

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 27 de Abril del 2018.

**Señor
PRESIDENTE Y SEÑORES ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INDUSTRIAL
MECSA S.A.
Presente**

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, me es grato poner a consideración de los Señores Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA INDUSTRIAL MECSA S.A., en calidad de COMISARIO PRINCIPAL, mi informe correspondiente al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

He revisado el Libro de Juntas Generales, Talonario de Acciones, Registro de Acciones y Accionistas, los mismos que se encuentran al día y son llevados de acuerdo a la Ley.

Los administradores han cumplido con los mandatos de la Junta General. Los Libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales, la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuados.

Las políticas contables aplicadas a los registros son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y que se han utilizado para la determinación de los Estados Financieros son adecuadas y suficientes, se han aplicado también las NIIFs para la elaboración de los estados Financieros.

Finalmente, debo manifestar que, luego de haber revisado y analizado el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos presentados, utilizando para ello normas de auditoría generalmente aceptadas, que incluyó revisión de documentos, debo indicar a los Señores Accionistas que, en mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica y financiera de la Empresa y los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2017.

Muy atentamente,



CRISTINA AREVALO B.

COMISARIO

CP. 11.966